ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FRENOS Y REPUESTOS DEL ECUADOR FREREC S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 26 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Quito a los veinte y seis (26) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019) a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle De Las Azucenas N 47-49 y Av Eloy Alfaro, se reúnen los accionistas de FRENOS Y REPUESTOS DEL ECUADOR FREREC S.A. para conocer y resolver cada uno de los puntos detallados en la Convocatoria.

Se procede con la constatación de la asistencia así:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	**% PARTICIPACION**	**CAPITAL PAGADO**
EDGAR RODRIGUEZ PRIETO	50%	$ 12.500,00
CARLOS NAVAS RINCON	45%	11.250,00
RICARDO BERNAL CONTRERAS	5%	1.250,00
TOTAL	**100%**	**$ 25.000,00**

Preside la Junta el señor Edgar Rodríguez Prieto y como secretario actúa el Gerente General señor Ricardo Bernal Contreras.

El Presidenta ordena que se lectura a la convocatoria.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría por el ejercicio económico del año 2018.

La junta avoca conocimiento del Informe de Auditoría y lo aprueba por unanimidad.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente.

El Gerente de la Compañía da a conocer su Informe de su gestión por el año 2018 y la Junta lo aprueba por unanimidad con un voto de aplauso.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el año 2018.

La junta conoce y aprueba el Informe de Comisario por el año 2018.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018.

El contador de la Compañía, Lic. Roberto Freire P. procede a dar a conocer los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2018 y la Junta los aprueba por unanimidad.

5.- Decisión de la Junta sobre los resultados alcanzados.

La Junta decide mantener como ganancias retenidas las utilidades alcanzadas.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día la Junta toma un receso de treinta minutos (30) mientras se redacta el acta.

Siendo las 12:00 horas se da por terminada la Junta y los accionistas proceden a convalidar la misma con la firma y rúbrica de del Presidente y Secretario.

Lcdo. EDGAR RODRIGUEZ PRIETO
PRESIDENTE

Ing. RICARDO BERNAL CONTRERAS
SECRETARIO